



## 35 HORAS PARA TODOS

El pasado 11 de mayo de 2023, unos pocos días antes de las elecciones autonómicas, nuestro Presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, nos enviaba a todos los empleados públicos un correo electrónico en el que se complacía informarnos de que el Consejo de Gobierno había *aprobado el acuerdo alcanzado por la Mesa General de Negociación para recuperar la jornada laboral de las 35 horas semanales para TODOS los funcionarios de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.*

En estas últimas semanas, los diferentes ámbitos donde se trabaja a turnos (SMS, IMAS, algunos centros de Educación...etc) están mostrando su preocupación por algunos rumores que sugieren que **las contrataciones necesarias para garantizar la puesta en marcha de las 35 horas de dichos ámbitos podrían ser insuficientes para cubrir todas las necesidades.**

Desde SATSE-FSES recordamos que la implantación de la jornada laboral anual de 35 horas **debe ser negociado en la Mesa General**, tal y como aparece textualmente reflejado en la *Resolución de 11 de mayo de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del **Acuerdo de la Mesa General de Negociación de las condiciones de trabajo comunes al personal funcionario, estatutario y laboral al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia** de fecha 10 de mayo de 2023 “Acuerdo Marco para la mejora del empleo público y recuperación de condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia” :*

3.3. Negociación de los aspectos concretos en los ámbitos sectoriales.  
*Los aspectos concretos y medidas para la implantación de la jornada prevista en el presente Acuerdo serán elaborados y propuestos a la Mesa General por Comisiones Técnicas Sectoriales que se constituirán al efecto y que elevarán sus propuestas en función de las características específicas de los diferentes colectivos de personal las peculiaridades de la prestación de los servicios públicos y la organización correspondiente.*

Así, desde SATSE-FSES hemos exigido al Consejero de Hacienda a que convoque de manera inmediata la Mesa General de Negociación, con el fin de que se cumpla el Acuerdo firmado y que las OOSS firmantes participemos en concretar de qué manera se va a realizar la implantación de las 35 horas, especialmente en los ámbitos donde se trabaja a turnos y en los que la contratación de personal es indispensable para cubrir toda la jornada de trabajo.

En Murcia, a 23 de octubre de 2023